



... y cinco de cada uno de los maravedís  
 ...  
**SELLO QUARTO, DIEZ MARA-**  
**VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIE-**  
**TOS Y CINQUENTA Y SIETE.**

*Uyuntamiento.* y En la ciudad de Caranaca a 10 de Octubre del mes de Setiembre  
 de mil y seiscentos y noventa y siete. Una vez salí de la ciudad  
 para visitar el Concejo de la villa de Caranaca. Como  
 Juan de Cordero, de este Concejo, ordena para el Concejo  
 de Caranaca el día de hoy. Bien visto y aprobado  
 es saber el Sr. Don Fr. Leon. y está en el  
 y Don P. Muñoz de Aguilera  
 y Don P. Sanchez Marin  
 y Don Fr. M. de Robles  
 y Diego Rodriguez de Mejia  
 y Fr. de Robles  
 y M. Don Ignacio de Ortega  
 y Don Fr. de Caceres  
 y Fr. de Pelegrin  
 y M. de G. de G. de G.  
 y Ant. Hidalgo de Quintana  
 y Optoballo de M. de M.  
 y Sebastian de G. de G.  
 y Don P. Jimenez de G.  
 y D. G. de G. de G.  
 y para que se nombre copiar del traslado  
 del sermón de los días de la quatuor de febrero que se  
 le nombra para los de marzo y abril.  
 y para que se nombre el labrador del gran  
 de la corte nombre los estancos de que se trata  
 y para que se nombre el que se trata de los  
 y para que se nombre el que se trata de los

*Fuero =*

*Don* ... *Primer* ... *Segundo* ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

